

191805
1969



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE Utilidad

SOLICITANTE: CARTONALES PINA, de nacionalidad española

RESIDENCIA: Altet, 9.º - IBI (Alicante)

ENUNCIADO: "EMBALAJE EXHIBIDOR"

Prioridad: Patente n.º del

191805



1 do, la pestaña de una de ellas encaja en la ranura de la otra y viceversa formando un bloque paralelepipedico que facilite su posicionamiento en el espacio ocupando un volumen minimo sin huecos entre embalajes sucesivos y contiguos.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representacion esquematica de su utilizacion, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracteristicas esenciales.

10 La figura 1 muestra el desarrollo de la monopieza laminar que, convenientemente plegada y fijada sin elementos accesorios, conforma el embalaje o caja preconizados.

La figura 2 representa los sucesivos pasos del plegado y entramado de las diversas aletas y caras laterales.

15 La figura 3 muestra a la caja ya montada y en posicion abierta, indicando la fig. 4 su posicion cerrada.

La figura 5 representa el encaje de dos de estas cajas para originar un volumen paralelepipedico que racionalice el transporte y almacenamiento de las mercancías así embaladas.

20

Detalles referenciados:

25

- 1.- Cara frontal
- 2.- Ranuras del fondo
- 3.- Fondo
- 4.- Cara lateral
- 5.- Ranura
- 6.- Aleta posterior de los costados (4)
- 7.- Ranura
- 8.- Aleta de la cara posterior
- 9.- Ranura de la arista superior

30

191805



1

10.- Solapa lateral

11.- Pestañas laterales

12.- Pestaña frontal

5

Plegadas en diedro recto sobre el fondo (3) las caras laterales (4) y la posterior, aquellas presentan sendas aletas posteriores (6) que pasan a través de las respectivas ranuras conjugadas (7) de la pared trasera -ver fig. 2- plegándose sobre sí mismas, de modo que la lengüeta en que rematan sus bordes encastran en las correspondientes ranuras (5) de la propia cara lateral (4) fijando así ambas uniones -ver también fig. 3-.

10

Los dos costados (4) tienen en sus aristas frontales sendas pestañas (11) que quedan encajadas entre el pliegue que sobre sí misma realiza hacia el interior de la caja la cara frontal (1) cuyo borde dispone de lengüetas que encastran en las ranuras conjugadas (2) del fondo (3) reteniendo así fijamente el armado de dichas tres caras verticales -ver fig. 3-.

15

20

Ambos costados tienen un hendido descendente desde el vértice superior posterior hasta la altura de la reducida cara frontal (1) facilitando así el plegado de la solapa resultante (10) que, junto con la aleta superior (8) de la cara posterior, constituyen el cierre del embalaje -ver fig. 4- que configura una caja de base superior inclinada.

25

30

Para facilitar y racionalizar los espacios de transporte y almacenamiento, el embalaje así constituido presenta una disposición adecuada. En efecto la cara frontal menor dispone de una pestaña sobresaliente (12) y la cara posterior presenta en su arista superior una ranura (9) de modo que invertidas dos cajas y adosadas por sus respectivas caras

678



1805

1 inclinadas, el encaje de la pestaña citada (12) de una de las cajas en la ranura (9) de la otra permiten su ensamblado conformando un volumen paralelepípedo -ver fig. 5- totalmente racionalizado.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "EMBALAJE EXHIBIDOR", en todo de acuerdo con las siguientes:

20 R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1ª.- Embalaje exhibidor caracterizado porque, siendo de una sola pieza laminar troquelada con líneas de corte y hendiduras adecuadas, conforma una caja prismática recta con la base superior inclinada; dos de las caras laterales contrapuestas son iguales y tienen un hendido descendente desde el vértice superior posterior que facilita el plegado de la solapa resultante; dichas caras poseen sendas pestañas desiguales en ambas aristas verticales de modo que la pestañas de la arista frontal, que es la menor, queda encajada entre el pliegue que sobre sí misma realiza hacia el interior la ca

30

791805



1 ra vertical frontal cuyo borde dispone de lengüetas que, al
 encastrar en las respectivas ranuras del fondo, retiene fi-
 jamente entre sí a dichas tres caras verticales; la pestaña
 de la arista vertical posterior pasa a través de una ranura
 5 conjugada de la pared trasera, se pliega sobre sí misma y la
 lengüeta en que remata su borde encastra en la correspondien-
 te ranura de la propia cara lateral fijando así esta unión;
 todo ello de modo que las solapas de las caras laterales jun-
 to con la solapa correspondiente de la pared trasera confor-
 10 man la cubierta de la base superior inclinada que, en posi-
 ción desplegada, permiten exhibir el objeto así embalado.

2ª.- "EMBALAJE EXHIBIDOR".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-
 sente Memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por
 15 una sola cara, acompañada de los correspondientes planos.

Madrid, 24 MAYO 1973

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA
P. P.

20

25

30

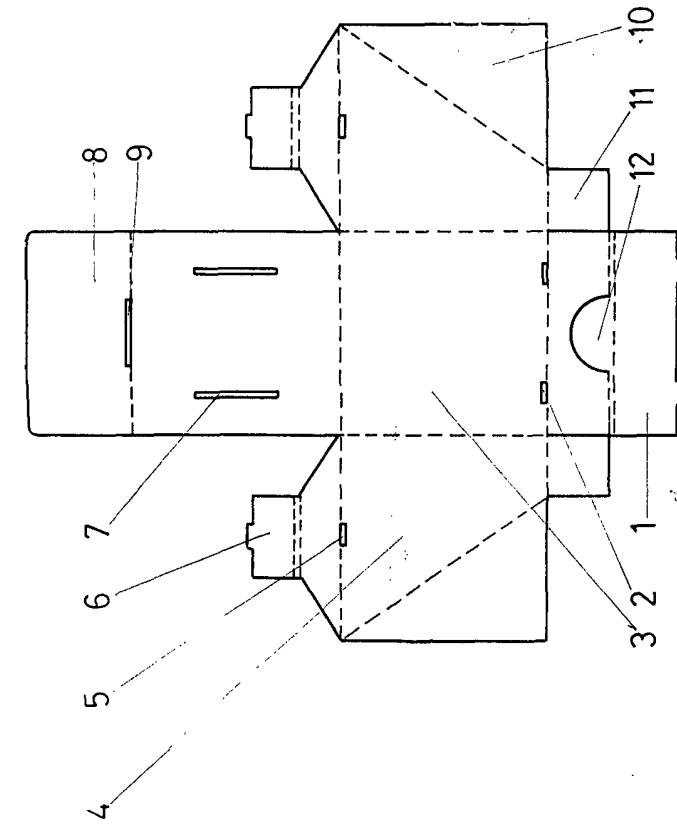


Fig. 1

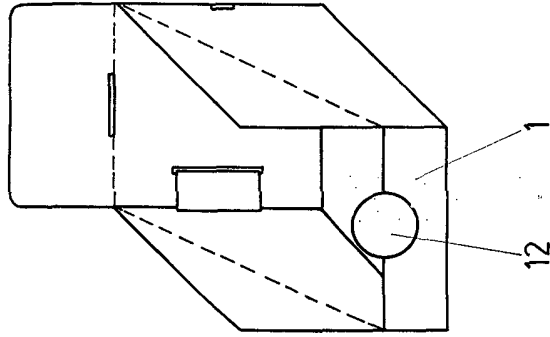


Fig. 3

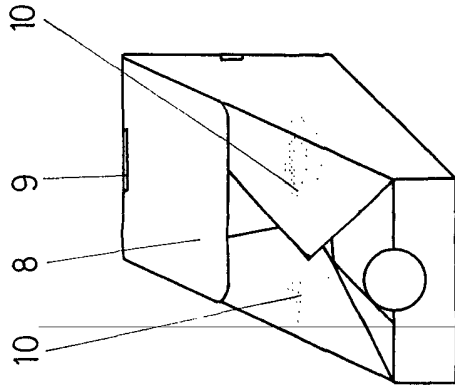


Fig. 4

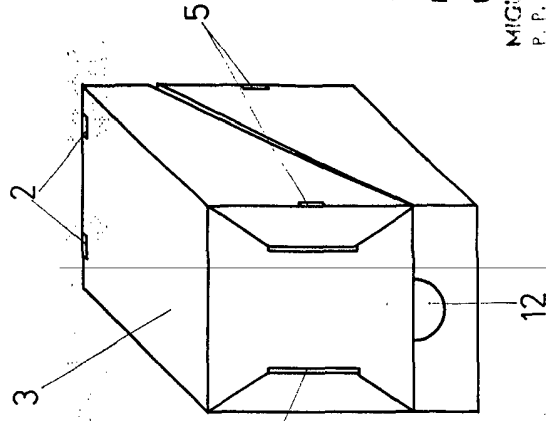


Fig. 5

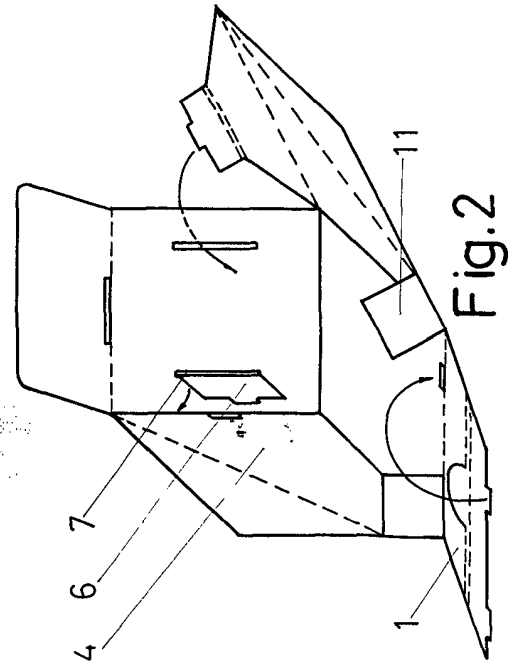


Fig. 2

Escala Variable
 Madrid, 24 MAR 1978
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA
 P. P.

